

Expediente

277 / 2019-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 829 - ISUSA _ HUGO RAMIREZ ARELLANO - legajo de la licitación 19291 por la adquisición de 2.000.000 de kg de Sulfato de aluminio en polvo, presentada el 13/2/19.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	INDUSTRIA SULFURICA SA
	Fecha ingresado:	07/03/2019
	Información req.:	Solicitamos ver el legajo de la licitación 19291 por la adquisición de 2.000.000...
	Número:	00829
	CI:	38058786

Extractado

SIP: 829 - ISUSA _ HUGO RAMIREZ ARELLANO - legajo de la licitación 19291 por la adquisición de 2.000.000 de kg de Sulfato de aluminio en polvo, presentada el 13/2/19.

Decreto

Montevideo, **9 de mayo de 2019.**

R.S.G. N° 60/19

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Hugo Ramírez Arellano (I.SU.S.A.), por la cual solicita vista del Expediente de la Licitación N° 19.291, según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que dada la necesidad de realizar testimonio y versión pública del Expediente licitatorio, el Secretario General procedió, por mail del 8/IV/19, a prorrogar el plazo, lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico el 9/IV/19.

---RESULTANDO III: que la Sub Gerencia General de Servicios y Logística adjunta testimonio del Expediente de la información requerida.

---RESULTANDO IV: que de acuerdo a la Ley N° 18.381, Art. 10°, el Expediente contiene información confidencial, por lo cual se crea una versión pública, que se eleva físicamente, que será dada a vista de acuerdo a lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Hugo Ramírez Arellano (I.SU.S.A.), por la cual solicita vista del Expediente de la Licitación N° 19.291, según expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y notificar de la disponibilidad de la información indicada en el Resultando IV, al mail brindado, de acuerdo a lo

solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la División Gestión de la Información de la Gerencia Jurídico Notarial, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 09/05/2019 16:12:01 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 09/05/19 16:37